SPC-MC-004-2024

AVISO
(precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado)

DEPENDENCIA CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ**	
OBJETO A CONTRATAR	2024H-107 ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	
CODIGO DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	**SEGMENTO:**	27000000
	FAMILIA:	27000000
	CLASE:	27000000
	NOMBRE:	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL
JUSTIFICACION MODALIDAD DE SELECCIÓN	EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE ADELANTA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 – CAPÍTULO 2 SECCIÓN 1 SUBSECCIÓN 5 DE LA MÍNIMA CUANTÍA, ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.5.1 Y SUBSIGUIENTES, MODIFICADO POR LA LEY 2069 DE 2020 Y REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021	
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA	
FECHA DE ELABORACIÓN	Noviembre de 2024	

El **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** a través de la **SECRETARÍA POSCONFLICTOY CULTURA DE PAZ**, en cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, artículo 2 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, estableció como fecha máxima para presentar a través del SECOP II la manifestación de limitación a Mipymes dentro del proceso de mínima cuantía No. **SPC-MC-004-2024** hasta el *(3/12/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*. Así mismo, en el cronograma del proceso se estableció que el día *(4/12/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*. se publicaría en el SECOP II el aviso, precisando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado dentro del Proceso **"2024H-107 ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA."** Se permite informar a los interesados en el presente proceso:

PRIMERO: Que dentro del cronograma establecido se dio el tiempo para que los interesados manifestaran la limitación a Mipymes.

SEGUNDO: Que, hubo aplicación del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, y al artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1860 del 2021 el presente proceso era susceptible de limitarse a Mipyme, por cuanto el presupuesto no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

TERCERO: Que se da aplicación al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten

recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

CUARTO: de acuerdo a certificado de indisponibilidad del secop II, durante todo el día se presentó intermitencia en el sistema tan es así que la misma agencia nacional de contratación publica Colombia compra eficiente certifico la indisponibilidad del SECOP II para el día 3 de diciembre de 2024, por las fallas presentadas y la intermitencia



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

Bogotá D.C. | 03 | 12 | 2024

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

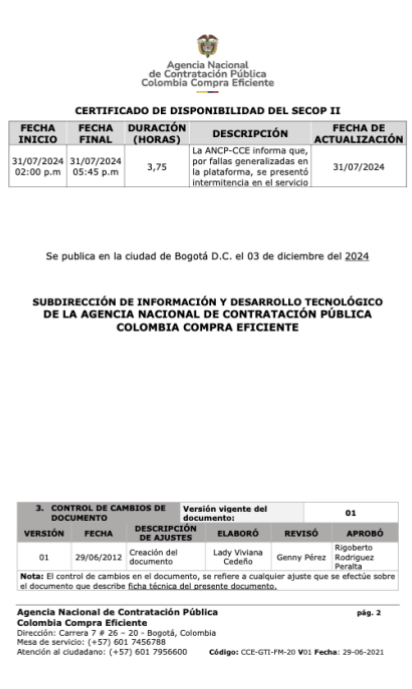
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA 2024

MES	DISPONIBILIDAD	NÚMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100%	0
Febrero	100%	0
Marzo	100%	0
Abril	100%	0
Mayo	100%	0
Junio	100%	0
Julio	99,50%	1
Agosto	100%	0
Septiembre	100%	0
Octubre	100%	0
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
03/12/2024 4:00 p.m			La ANCP-CCE informa que, por fallas generalizadas en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	
30/11/2024 00:01 a.m	30/11/2024 02:00 p.m	13,98	La ANCP-CCE informa que, por fallas generalizadas en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	02/12/2024

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente pág. 1
Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 **Código:** CCE-GTI-FM-20 V01 **Fecha:** 29-06-2021



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
31/07/2024 02:00 p.m	31/07/2024 05:45 p.m	3,75	La ANCP-CCE informa que, por fallas generalizadas en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	31/07/2024

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 03 de diciembre del 2024

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO		Versión vigente del documento:		01	
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	29/06/2012	Creación del documento	Lady Viviana Cedeño	Genny Pérez	Rigoberto Rodriguez Peralta

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente pág. 2
Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 **Código:** CCE-GTI-FM-20 V01 **Fecha:** 29-06-2021

QUINTO: Que dentro del plazo para manifestar interés en limitar el proceso a Mipyme, se recibieron DOS (2) manifestación, las cual, cumplen con los requisitos previstos para limitar a mi pymes territorial y por lo tanto se cumple con el requisito mínimo de recibir dos (2) limitaciones por lo tanto este proceso **SE CIERRA A MIPYMES TERRITORIAL**, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se cumplió con el requisito de procedibilidad para la limitación a Mipymes de recibir por lo menos dos (2) solicitudes tal como lo establece el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 del 2021 y/o de recepción de observaciones de la misma.

SEXTO; Por los motivos expuestos, la SECRETARÍA POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ, se permite informar a los proponentes y/o interesados que el presente proceso de contratación de mínima cuantía No. SPC-MC-004-2024, cuyo objeto es: 2024H-107 ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA **SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIAL** con domicilio en Cúcuta, departamento de Norte de Santander.

JARE LEANDRO UGARTE MORA
SECRETARÍA POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ

Proyecto: Abdel Faemry Villamizar Valencia
Contratista asesoría Jurídica – Secretaria Posconflicto